

OBJ: Deroga Resolución de
Funcionamiento del Ad.
"Callipulli", Comuna de
Puyehue, Xª Región.

EXENTA N° 02918 /

SANTIAGO, 27 NOV. 2009

Con esta fecha se ha dictado la siguiente

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

VISTOS:

- A) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y lo informado por el Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, Sección de Certificación y Fiscalización de Aeródromos, respecto del Aeródromo privado "Callipulli", Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno, Xª Región.
- B) Lo solicitado mediante Carta de fecha 03 de Noviembre de 2008, firmada por el Sr. Gastón Montesinos Iroume, Propietario y Administrador del Aeródromo, enviada mediante Oficio (O) N° 41/0/1044 del Aeródromo Cañal Bajo/C.H.S., informando del cierre definitivo del Aeródromo "Callipulli", que se ubicaba a 17 Km., al Este del Aeródromo "Cañal Bajo", Comuna de Puyehue.
- C) La facultad que me confieren los Arts. N° 11 y 12 de la ley N°18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley N° 16.752 Art. 3°, letra a).

RESUELVO:

Derogase la Resolución Exenta N° 01171 de fecha 13 de Junio de 2001, que autorizó el funcionamiento del aeródromo privado "Callipulli", emplazado en la Comuna de Puyehue, Provincia de Osorno, Xª Región, a contar de la fecha de la presente Resolución.

Anótese y Comuníquese. (FDO) JOSE HUEPE PEREZ, GENERAL DE BRIGADA AEREA (A), DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.


HECTOR BARRIENTOS PARRA
DIRECTOR D.A.S.A.

DISTRIBUCION :

- 1 EJ. SUBSECRETARIA DE AVIACION.
- 2 EJS. JUNTA AERONAUTICA CIVIL.
- 1 EJ. COMANDANCIA EN JEFE FACH.
- 1 EJ. FACH III. BRIGADA AEREA.
- 1 EJ. FACH. E.M.G. COMANDO DE COMBATE
- 2 EJS. FACH. SERVICIO AEROFOTOGRAFICO.
- 2 EJS. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.
- 2 EJS. FEDERACION AEREA DE CHILE.
- 2 EJ. MOP, DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTOS
- 1 EJ. SR. GASTON MONTESINOS IROUME
- 1 EJ. DGAC., AUDITORIA INTERNA
- 1 EJ. DGAC. SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA SUR.
- 1 EJ. DGAC., AERÓDROMO CAÑAL BAJO / C.H.S
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO JURIDICO.
- 1 EJ. DGAC. SECCION RESOLUCIONES.
- 1 EJ. DGAC. DEPTO. COM. Y FINANZAS., SUBDEPTO. COMERCIAL.
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO "SEGURIDAD OPERACIONAL".
- 1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION ATS.
- 1 EJ. DGAC. DASA SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION AIS - MAP
- 1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION SERV. DE VUELO.
- 3 EJ. DGAC. DASA, SUBDEPTO. ADS, SECCION CERT. Y FISC. ADS.(A).

JRZ/171108